



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS  
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

Antigua, 4 - 3<sup>o</sup>C  
47003 - Valladolid

Telf.: 983 305 633 · 983 305 733  
www.coiaclc.es · agronomos@coiaclc.es

@coiaclc



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS  
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

Te interesa...





### COIACLC somos

- » una corporación de derecho **público**,
- » una entidad **sin ánimo de lucro**,
- » **autónomos** para organizarnos y funcionar,
- » los que **ordenamos** la profesión,
- » **defensores** de los derechos e intereses de los Ingenieros Agrónomos,
- » **protectores** del interés de consumidores y usuarios,
- » **representantes en exclusiva** de la profesión y
- » **colaboradores** de la administración;
- » y además, somos **REFERENTES TÉCNICOS** del sector agrario y alimentario.

### Trabajos profesionales

- » Visado electrónico de trabajos profesionales a través de nuestra plataforma digital.
- » Seguro de Responsabilidad Civil especializado.
- » Posibilidad de formar parte del turno de oficio que solicitan las distintas administraciones.
- » Información de legislación, subvenciones y otras noticias de interés a través de boletines informativos, redes sociales y la página web ([www.coiaclc.es](http://www.coiaclc.es)), con acceso a la parte privada de la misma.
- » Emisión de certificados.
- » Asesoramiento personalizado ante cualquier incidencia o duda profesional.
- » Gestión de Cobro de honorarios, siempre que lo requiera el colegiado.

### Formación y empleo

- » Bolsa de Empleo actualizada con ofertas de trabajo exclusivas para colegiados.
- » Formación continuada a precios especiales para colegiados, tanto presencial como online a través de [www.formacionagronomos.es](http://www.formacionagronomos.es)

### Otros servicios

- » Cuotas reducidas para desempleados, precolegiados y jubilados.
- » Precios muy ventajosos, a través de los convenios firmados entre el COIACLC y diferentes empresas (seguros, vehículos, productos financieros...).
- » Cuenta de correo gratuita.
- » Participación en encuentros colegiales provinciales y generales (juntas generales, reuniones provinciales, visitas técnicas, etc.).
- » Biblioteca, salón de actos y salas de reunión.

La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo (es decir, para trabajar como tal), independientemente de si se trata de funcionarios, libre ejercientes o contratados.

Estando en el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria formas parte de un grupo que representa y proyecta nuestra profesión en la sociedad, defendiendo los intereses de la misma donde sea necesario.